



PORTAL DE MERCADERES

y por último, con el fin de cortar la comunicacion con las tropas sublevadas y llegar á impedir la desercion, se situó Iturbide, con parte de su ejército, en el pueblo de Ixtapaluca, á corta distancia de la capital, en el camino de Puebla. Para el despacho de los negocios llevó á su secretario, coronel D. Francisco de P. Alvarez, español, á quien la Junta declaró el ejercicio de decretos, viniendo á ser así un ministro universal. El de Justicia, Dominguez, renunció su empleo desde el momento que tuvo noticia del plan de Casa Mata, viendo cumplidos sus pronósticos, cuando se opuso á varias de las providencias que habian conducido las cosas al triste estado en que se encontraban. Ocupó su destino D. Juan Gomez Navarrete, amigo particular de Iturbide, quien le habia conferido el empleo de secretario, luego que regresó á Méjico de las Córtes españolas. El de Relaciones, Sr. Herrera, á quien la opinion pública le atribuia todos los desaciertos y medidas violentas, temiendo la caida de Iturbide, no solo hizo dimision del ministerio, sino que salió de Méjico y se marchó á Guadalajara, donde estuvo oculto por bastante tiempo.

Iturbide solicitó, repetidas veces, tener una entrevista con los principales jefes disidentes, sin que hubiese podido conseguir otra cosa mas que una contestacion en una carta particular que le escribió Echávarri. Persuadido, pues, de que era preciso transigir con la revolucion para poder contenerla, nombró para este encargo á D. José del Valle, uno de los diputados de Guatemala, preso desde el 27 de Agosto, valiéndose del padre Carrasco, provincial de Santo Domingo, para que le instase á que admitiese la comision.

Entretanto los asuntos tomaban un colorido cada vez mas desagradable para el emperador. «La desercion», dice D. Lucas Alaman, «habia venido á ser tanto ó mas general, que cuando Iturbide sitiaba á Méjico para hacer la independenciam, pues no era como entonces por individuos ó partidas considerables de tropa, sino por cuerpos enteros con música y banderas. En la noche del 23 de Febrero, los restos que quedaban de los regimientos números 9 y 11 de infantería, salieron de sus cuarteles en formacion, y reuniéndoseles en el tránsito los cuerpos de guardia y patrullas que encontraron, se dirigieron á la Inquisicion, sacaron á cuantos presos habia en aquella prision, excepto Iturrivarria, que por enfermo no quiso salir, y Zerecero, contra quien se tenian sospechas, y poniendo en dos coches que á prevencion llevaban, á los que, como el padre Mier, no podian caminar á pié, atravesaron la ciudad en número de unos trescientos hombres por las calles principales, y pasando por el puente de Alvarado delante de la casa de Buenavista, en la que entonces residia la familia imperial, vitorearon á la libertad y á la república, en medio del concurso de gente que habia acudido á la novedad: nombraron por aclamacion por su jefe, al coronel D. Eulogio Villa Urrutia, que era uno de los presos, y tomaron el camino de Toluca, á donde llegaron sin ser inquietados en su marcha, aunque el capitán general Andrade destacó algunas partidas de dragones á seguirlos. El siguiente dia se salió tocando los clarines el resto del regimiento número 4 de caballería, y en la noche inmediata, lo que quedaba de los granaderos á caballo de la misma guardia del emperador, no quedándole mas tropa que la que tenia consigo en Ixtapaluca.

1823. »Habian variado segun las circunstancias
 Febrero. las ideas de Iturbide sobre restablecimiento del Congreso: en el decreto de disolucion del antiguo, indicó la reunion de otro como cosa inmediata, no debiendo considerarse la Junta que quedó en lugar de aquél, mas que como meramente provisional. Empeñóse despues en persuadir que la representacion nacional existia en aquella Junta, y dándole el título de Instituyente, le señaló facultades que la hacian un verdadero Congreso constituyente, pues entre otras tenia la de formar el proyecto de la constitucion, proponiendo el modo en que habia de discutirse y sancionarse, y mientras esto se verificaba, se le previno formase un «reglamento político de gobierno del imperio», que presentó la comision en 18 de Diciembre, el que, como hemos dicho, no se llegó á discutir. Este reglamento, que estaba evidentemente destinado á permanecer en vigor por largo tiempo y á perpetuar la Junta misma como poder legislativo, era el desarrollo del plan de Iguala, y por lo mismo en uno de sus artículos, no solo se conservaban el fuero y preeminencias del clero, sino que se declaraba el restablecimiento de los jesuitas y religiones hospitalarias: todo esto cuando ya Santa-Anna habia comenzado la revolucion en Veracruz, pero que se esperaba poderla reprimir por las ventajas obtenidas en Alvarado y sus intermediaciones; mas á medida que las cosas tomaron un aspecto mas sério, Iturbide instó á la Junta para la formacion de la convocatoria, cuyo proyecto se presentó en 20 de Enero. Segun él, el nuevo Congreso debia instalarse el 28 de Agosto de aquel año, conservando para las votaciones los tres grados establecidos en la

constitucion española, bajo el pié de un diputado por cada cien mil habitantes y teniendo el derecho de votar en las elecciones primarias todos los mejicanos, mayores de veinticinco años, que poseyesen alguna propiedad ó tuviesen arte ú oficio que les procurase modo honroso de vivir. El Congreso habia de limitarse á solo formar la constitucion, sin ocuparse de otra materia alguna, y aquélla habia de ser conforme precisamente al plan de Iguala, con la diferencia de reconocerse por emperador á Iturbide, siendo la corona hereditaria en su familia.

»Aprobada la convocatoria por la Junta, la pasó ésta al secretario de Relaciones para que la presentase al emperador para su sancion. Quintana Roo que despachaba aquel ministerio como subsecretario, al remitirla á Ixtapaluca al secretario general Alvarez, la acompañó con sus observaciones como habia mandado Iturbide se hiciese en su ausencia, reduciéndose éstas, á que siendo el punto en cuestion con los sublevados el modo de las elecciones para el futuro Congreso, no debia el emperador tomar una resolucion definitiva, antes de saber lo que sobre esto se

1823. hubiese convenido por sus comisionados, y
 Febrero. que tampoco era conveniente establecer restricciones al Congreso en materia de tolerancia religiosa y forma de gobierno, en lo que debia dejársele absoluta libertad. Quintana Roo se adelantó á publicar estas observaciones, antes de que se diese cuenta de ellas á Iturbide, lo que causó grande inquietud en el clero por lo relativo á la tolerancia, y mucha irritacion en Iturbide por esto mismo y por lo tocante á la forma de gobierno, por lo que destituyó inmediatamente del empleo á Quin-

tana, sin perjuicio de hacer efectiva la responsabilidad en que habia incurrido, no quedando á éste otro recurso que fugarse á Toluca, que habia venido á ser un lugar de asilo.

»El ejército restaurador del sistema constitucional, ó libertador, cuyo epíteto quizá por mas corto, empezó á dársele mas frecuentemente, y que con todos estos pomposos nombres no pasaba de tres á cuatro mil hombres, se habia trasladado á Puebla viniendo tambien con él á aquella ciudad los comisionados de Iturbide: y como éste se esforzaba en persuadir que la revolucion era obra de los españoles y que Echávarri se habia puesto en comunicacion con los comisionados de aquel Gobierno residentes en el castillo: habiéndose insinuado la misma especie en el dictámen de la comision de la Junta Instituyente, que consultó las medidas convenientes para contener el movimiento, á consecuencia de la comunicacion de Iturbide á la misma Junta que hemos referido, y en el manifiesto que la Junta hizo con este motivo: aquel general, luego que el ejército llegó á Puebla, convocó la Junta de guerra y en ella hizo renuncia del mando, como lo habia hecho ya desde Casa Mata, sin que hubiesen querido admitirla los jefes reunidos en aquel punto; pero esta vez, no obstante haber encontrado igual resistencia, se le admitió, habiendo manifestado Echávarri la firme resolucion de no continuar en él, y fué nombrado en su lugar el marqués de Vivanco, quien quedó desde entonces constituido en jefe principal de la revolucion, pero sujeto á las resoluciones de la Junta de guerra, la que en Puebla mudó enteramente de naturaleza, por los nuevos individuos

que fueron llamados á componerla, pues no solamente asistían á sus sesiones cuando se trataba en ellas de materias graves los jefes de los cuerpos, con exclusion de las clases inferiores, sino tambien los diputados del Congreso disuelto que se hallaban en aquella ciudad, los individuos de la diputacion provincial comisionados por ella, los curas de las cuatro parroquias de la misma y algunos miembros del Ayuntamiento (1).

1823. »Muy lejos entonces de sospecharse de la
Febrero. fidelidad de Echávarri en esta parte, recibió los mas claros testimonios de confianza y aprecio de los que despues se declararon sus mas acérrimos enemigos. El general Guerrero le decia en carta escrita en San Agustin de las Cuevas en 30 de Abril, estando Echávarri en Puebla, y dudando Guerrero si podria pasar á Méjico para la curacion de su herida: «de mejor gana volaria á los brazos de V. y á estrecharle en los mios: no es una hipóbole ni una lisonja: le amo á V. y le respeto como á un padre y protector de la patria: sus servicios por ella me son inestimables y quisiera ser capaz de manifestarle mi puro reconocimiento. Perfeccione V. la obra de su libertad hasta hacerla enteramente feliz, y entonces todos acabaremos de colmarle de bendiciones»; y Victoria usaba de estas expresiones en carta que le escribió en Veracruz en 9 de Mayo: «Mucho debe esperar esta gran nacion de la sabiduría y prudencia de todos los dignos jefes que han afianzado su independencia y libertad, pero aun mucho mas del genio bizarro, amable y conciliador del inmortal

(1) Véanse las actas de la Junta, publicadas en aquel tiempo.

Echávarri. Estas brillantes cualidades empeñarán eternamente hácia su benemérita persona, todo el aprecio y admiracion de que, sin sombra de lisonja, es V. deudor á su muy apasionado amigo, etc.—Guadalupe Victoria». En postdata, le recomienda «salude con la mayor expresion al general Arana» (1). Las supuestas comunicaciones de Echávarri con los comisionados españoles, no descansan en otra prueba que el decirlo, en su manifiesto Iturbide, de donde lo han tomado todos los que lo han repetido despues, y cuando se habian acumulado tantos materiales para la revolucion que estalló, pretender atribuir ésta al influjo de los españoles, es tan absurdo como atribuir la revolucion francesa al influjo inglés. La circunstancia de haber quedado Victoria de comandante en Veracruz, es una prueba de que no habia las pretendidas comunicaciones con los españoles del castillo, pues de otra suerte se habria puesto en aquel punto importante otro jefe que no hubiese dado las pruebas de decision por la independencia que Victoria, y por otra parte, si Echávarri, Arana y otros militares españoles se declararon contra Iturbide, lo eran tambien D. Antonio Terán, y los coroneles Cela y Matiauda que le fueron fieles hasta el fin. Ciertamente la generalidad de los españoles deseaba la caida de Iturbide, porque seria menester no conocer el corazon humano para negar que esto lisonjeaba la inclinacion que tenian por su país natal, y estando oprimidos en sus personas y bie-

(1) Estas cartas fueron comunicadas á D. Carlos Bustamante por Echávarri, quien en los apuntes que le dió, dijo tener otras muchas de la misma naturaleza de muchas personas notables por los puestos que ocupaban.

nes, aspiraban á mejorar de condicion. La opresion produce siempre por frutos el aborrecimiento y el deseo natural de librarse de ella; pero los grandes trastornos de las naciones, no son nunca efecto de causas parciales y aisladas: vienen siempre de motivos mas generales y poderosos.

»Los comisionados de Iturbide volvieron á Méjico sin concluir nada con los jefes de la revolucion, á los cuales se remitió la convocatoria acordada por la Junta, como habia propuesto Quintana (1), sin publicarla hasta saber si con ellas estarian satisfechos, y aunque se
1823. Marzo. convino en la demarcacion de una línea divisoria entre las tropas de ambos partidos (2), ésta fué imaginaria, pues á Iturbide no le quedaba mas tierra que la que ocupaba con su regimiento de Celaya y con alguna mas tropa que permaneció fiel á su persona. Sin embargo, de los comisionados, el principal, que era el general Negrete, no volvió á Méjico, y como esta circunstancia daba lugar á que corriesen voces poco favorables á la causa del emperador, éste las hizo desmentir por un «aviso al público». suscrito por el capitan general Andrade, por el que aseguraba que Negrete habia permanecido en Puebla por asuntos concernientes á la comision de que habia ido encargado; mas Negrete, en una proclama que publicó en aquella ciudad el 8 de Marzo (3), puso de ma-

(1) Circular del ministro de Relaciones, de 28 de Febrero. *Gaceta* de 4 de Marzo, núm. 30, fol. 3.

(2) *Gaceta* de 6 de Marzo, núm. 32, fol. 118.

(3) Impreso suelto.

nifesto que la comision estaba concluida y habia dado cuenta al emperador de todo lo ejecutado; pero que habiendo cumplido de esta suerte con los deberes de hombre de Estado, los que le imponia la calidad de ciudadano libre, le habian impelido á quedarse y despues adherirse al plan proclamado, estando convencido de que la causa que el ejército defendia era la mas justa, y de que cuando el Estado se vé agitado por convulsiones que amenazan una guerra civil, el ciudadano puede ser neutral, sin hacer traicion á la sociedad á que pertenece. El marqués de Vivanco quiso ceder el mando del ejército á Negrete, á quien correspondia por su graduacion, pero éste rehusó admitirlo por las mismas razones que habian decidido á Echávarri á renunciarlo.

»A su regreso, los comisionados manifestaron á Iturbide en una exposicion que le dirigieron en 28 de Febrero, que en medio de la incertidumbre de opiniones que habian observado entre los jefes del ejército, creian que la reunion del mismo Congreso que habia sido disuelto, seria lo mas conveniente para salvar las dificultades que de otra manera se ofrecian: esto pidió tambien la diputacion provincial de Méjico, y este mismo fué el dictámen del Consejo de Estado» (1).

1823. Marzo. Para salir de esta crítica situacion le quedaban á Iturbide tres caminos, que eran: restablecer el Congreso que habia disuelto, segun el dictá-

(1) En la *Gaceta* de 15 de Marzo, núm. 37, fol. 135, con el título «Soberania nacional», se publicó la consulta del Consejo con insercion de la exposicion de los comisionados y representacion de la diputacion provincial.